



RESOLUCION N°69 /2023

Hasenkamp, 03 de Abril de 2023

VISTO:

La necesidad de adquirir indumentaria para el personal municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos cinco millones ciento cinco mil doscientos (\$ 5.105.200,00) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete.

POR ELLO:

**EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 11/2023 hasta el día 13 de abril de 2023 con destino a contratar la adquisición de indumentaria para el personal municipal.-

Art.2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de la indumentaria en cuestión, asciende a la suma de \$ 5.105.200,00.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 1 Función 90 Sección.-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que registrá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 11/2023 a las siguientes firmas comerciales: CASA CHIAPPESONI de Rabbia Rosa Ana; SIMON CALSADOS; SUPERMERCADOS BATTISTI de Battisti German; BUSTOS GUSTAVO GABRIEL y CASA LEON RABEY de Rabey Jorge Pablo.-

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Hac. Y Finanzas

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal